

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18/2016**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 15 de Junio del 2016

---

En Arica, a 15 días del mes de Junio del 2016 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2016 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS Y EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Se encuentra con Licencia Médica la concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE “PROYECTO ENERGÉTICO CT PARINACOTA”**  
**EXPONEN** : - Sr. Christian Rojo Loyola, Superintendente del Medio Ambiente  
- Sr. Renato Briceño, SEREMI de Medio Ambiente
  
- 2) **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO REED E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°30/2016 DENOMINADA “CONSTRUCCION MULTICANCHA U.V. N°42 LOS FLAMENCOS” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$85.969.827, IVA INCLUIDO, SUPLEMENTANDO DICHA CANTIDAD EN \$6.739 PORQUE LA OFERTA DEL OFERENTE FUE SUPERIOR; (se adjunta antecedentes)**  
**EXPONEN** : Comisión Evaluadora:  
- Sr. Gastón Baeza Cortes, Profesional SECPLAN  
- Sr. Martin Leblanc Moreno, Profesional SECPLAN

- Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN

- 3) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA LÍNEA GENERAL (FAEP 2016)**, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONVENIO, DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA,** (certificado enviado a través del Memorándum N°041 del 06/06/2016);

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) **AUTORIZACION CAMBIO DE ITEMS DE GASTOS DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES;** (se adjunta antecedentes)

- “ORGANIZACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD Y FAMILIA “OMUDIFA”, POR UN MONTO DE \$2.000.000
- “RED DE MUJERES RURALES AZAPA Y LLUTA”, POR UN MONTO DE \$4.000.000

EXPONE : Secretario Comunal de Planificación

- 7) **APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2016 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM);** (certificado enviado a Concejales en Memorándum N°41/2016 del 06/06/2016)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal (DAEM)

- 8) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE “PROYECTO ENERGÉTICO CT PARINACOTA”**
-

**SR. RENATO BRICEÑO ESPINOZA, SEREMI del Medio Ambiente y el Sr. CHRISTIAN ROJO LOYOLA, Superintendente de Medio Ambiente...**expone sobre los procesos y cuál es la situación actual del “Proyecto Energético CT Parinacota”, cuyo tema principal sería Avanzando en la Evaluación del Cumplimiento en los Instrumentos de Gestión Ambiental, indicando que como Institución Ambiental a través de la ley 24.417 se creó el Ministerio del Medio Ambiente.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela. Además SR. Renato Briceño Espinoza, Seremi de Medio Ambiente y el Sr. Christian Rojo Loyola, Superintendente de Medio Ambiente, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

**2) SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO REED E.I.R.L. POR LA PROPUESTA PUBLICA N°30/2016 DENOMINADA “CONSTRUCCION MULTICANCHA U.V. N°42 “LOS FLAMENCOS” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$85.969.827, IVA INCLUIDO, SUPLEMENTANDO DICHA CANTIDAD EN \$6.739 PORQUE LA OFERTA DEL OFERENTE FUE SUPERIOR**

**SR. GASTÓN BAEZA CORTÉS, Profesional SECPLAN...**bueno esto se trata de la construcción de la Multicancha U.V. N°42 “Los Flamencos”, la que queda ubicada cerca del Colegio Saucache, se llamó mediante Propuesta Pública N°30 del año 2016, el monto disponible para las obras era de \$85.976.566.- se presentó solamente una empresa Obras Civiles “Guillermo Antonio Soto Reed E.I.R.L”. y superó el monto en \$6.739.- y aún así aunque sea poca la cantidad tenemos que tener la autorización del Concejo para poder suplementar y que está la cuenta para eso y para poder adjudicar esta empresa..., anteriormente ya se había llamado a licitación y superaba los \$120.000.000. y se viene a comprobar lo que muchas veces hemos explicado que de repente de como esté el mercado en el momento varían los montos, las ofertas y con las mismas especificaciones y los mismos planos y todo bajo \$40.000.000.- y se está adjudicando por \$85.969.827.-, entonces, se solicita a ustedes lo puedan autorizan.

Al respecto no hay intervenciones por parte de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°247/2016**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01 de la Comisión Evaluadora de la P.P.N°30/2016, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO REED E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°30/2016 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°42 LOS FLAMENCOS” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$85.969.827, IVA INCLUIDO, SUPLEMENTANDO DICHA CANTIDAD EN \$6.739 PORQUE LA OFERTA DEL OFERENTE FUE SUPERIOR.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.*

**3) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA LINEA GENERAL (FAEP 2016)”, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**SR. SEBASTIAN RIVERA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...**  
*buenos días Sres. Concejales en lo que corresponde a Asesoría Jurídica se analizó el convenio de Fondo de Apoyo para la Educación Pública (FAEP 2016) entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Arica y tal como señala el Oficio N°1116 de fecha 31 de mayo de 2016 de nuestra unidad, el Convenio tiene como finalidad la ejecución y el desarrollo del plan de fortalecimiento acordado entre las partes, el monto asciende a la suma de \$2.149.662.120.-, los cuales se transfieren en cuatro cuotas a la Municipalidad siempre que se vaya cumpliendo las condiciones que están asociadas a cada una de sus cuotas que tienen que ver con la ejecución de este programa.*

*Las obligaciones y compromisos del sostenedor y de la entidad que nos entregan los recursos se ajustan a derecho en lo que es el análisis de asesoría jurídica y cabe agregar que a la verdad este convenio tiene una vigencia de 20 meses, de los cuales 14 son de ejecución y los otros 6 son para efecto de rendición, así las cosas y sin perjuicio del pronunciamiento técnico que le corresponde al DAEM y Asesoría Jurídica no formula reparo al convenio y es por eso que lo remite el Sr. Alcalde para que sea aprobado por ustedes...*

*Sobre el tema interviene los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela. Además interviene el Sr. Darío Marambio, Director del DAEM quien responde las inquietudes del Sr. Concejal Leiva.*

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°249/2016**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1116/2016 de la Asesoría Jurídica Municipal, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA LÍNEA GENERAL (FAEP 2016)”, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

*NOTA:* Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga.

**4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR AL CONVENIO, DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCION, “PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y REPRODUCCION”, ENTRE EL SERNAN XV Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**SR. SEBASTIAN RIVERA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...** bueno en este caso lo que se recibió en análisis para Asesoría Jurídica fue justamente una modificación al convenio de continuidad de Transferencia y Ejecución “Programa Buen Vivir de la Sexualidad y Reproducción”, entre el SERNAN XV y la Municipalidad de Arica y que tiene por objeto básicamente del monto que es objeto del convenio que son \$37.222.400.- por lo que al ser superior a las 500 UTM, se requiere del pronunciamiento del H. Concejo Municipal para su suscripción, en conformidad a lo dispuesto en la letra I del Artículo 65 de la Ley 18.695.

Al respecto no hay intervenciones sobre el tema por parte de los Sres. Concejales, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°250/2016**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr.

Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1137/2016 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONVENIO, DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo y Sr. Juan Carlos Chinga.

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**ahora yo me voy a abstener ya que he tenido muchos reclamos de funcionarias profesionales que han trabajado en convenio y ellas han denunciado algunas irregularidades y mientras yo no tenga el pronunciamiento de la Contraloría Regional, porque ellas hicieron también la acusación en la Contraloría Regional y mientras yo no sepa si es cierto o no es cierto lo que ellas están planteando me voy a abstener de este tipo de convenios y sobre todo porque las acusaciones van a las personas que están a cargo de estos convenios.

#### **5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**SR. MAURICIO ALBANES, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...**Sres. Concejales vengo a exponer ante ustedes el Certificado N°08/2016 de Modificaciones Presupuestarias, el cual como en otras ocasiones anteriores está destinada para financiar subvenciones y disminuye la partida de Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad y aumenta la partida por cuenta distribución Subvención Municipal, esto está destinado para dos instituciones; \$1.400.000.- para el Club Deportivo Social y Cultural, “Liceo Domingo Santa María” y la segunda Institución beneficiaria sería para la Agrupación de Damnificados FERIA “Manuel Rodríguez” en \$10.000.000.-, solamente esto es para aprobar los recursos, ya que el tema de la aprobación de las subvenciones viene en otro punto o puede que se toque en puntos varios...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la Secretaria

Comunal de Planificación y el Sr. Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°248/2016**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

**6) AUTORIZACION CAMBIO DE ITEMS DE GASTOS DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES**

- “ORGANIZACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD Y FAMILIA “OMUDIFA”, POR UN MONTO DE \$2.000.000
  - “RED DE MUJERES RURALES AZAPA Y LLUTA”, POR UN MONTO DE \$4.000.000
- 

**SR. MAURICIO ALBANES, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...** estimados Concejales se le hicieron llegar los antecedentes y como primera Institución “Omudifa” tiene un detalle comparativo de cómo había sido aprobado las subvenciones inicialmente por los \$2.000.000.- y cómo la requieren; de “Red de Mujeres Rurales Azapa y Lluta” también adjuntan toda la documentación lo que corresponde e inclusive a los Items de gastos y la factura que ellos estarían presentando...

No habiendo intervenciones sobre el tema por parte de los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°251/2016**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo y Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°680/2016 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE

**DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS” DEL FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$2.000.000 OTORGADA A LA “ORGANIZACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD Y FAMILIA, OMUDIFA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°006/2015, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS”:**

- Materiales de Aseo y Oficina	: \$ 206.780
- Alimentación	: \$ 306.870
- Pasajes y Movilización	: \$ 320.000
- Otros: Materiales talleres, monitores	: \$ 957.530
- Aniversario y otros festejos	: \$ 208.820
<b>TOTAL</b>	<b>: \$2.000.000</b>

**NOTA:** Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. José Lee Rodríguez

**ACUERDO N°252/2016**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño y Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorandum N°680/2016 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS” DEL FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$4.000.000 OTORGADA A LA “RED DE MUJERES RURALES AZAPA Y LLUTA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°006/2015, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS”:**

- Gastos en Personal	: \$ 300.000
- Alimentación	: \$ 2.750.000
- Pasajes y Movilización	: \$ 800.000
- Otros: Talleres	: \$ 150.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$ 4.000.000</b>

**NOTA:** Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. José Lee Rodríguez

**7) APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2016 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**

**SR. DARIO MARAMBIO NUÑEZ, Director del Departamento de Educación Municipal...**Sres. Concejales y Concejales la Modificación Presupuestaria que ustedes tienen en su carpeta corresponde a una modificación al FAET año 2013 y en ese entonces con ese fondo que todavía está vigente el 2013 sí se podían comprar vehículos y en este caso el DAEM estaba gestionando la compra de un bus y en ese año 2013 se estipuló en \$22.000.000.-, se trataba de un bus chino de mala calidad, usado y el aumento, entonces, es porque

*estamos hablando de un bus nuevo marca Hyundai con el valor del dólar actual, el cual ha subido, eso explica la diferencia en la modificación presupuestaria...*

*Intervienen en el tema el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además lo hace el Sr. Darío Marambio Núñez, Director del Departamento de Educación Municipal, quien responde las consultas del edil.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°253/2016**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo y Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2016 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. José Lee Rodríguez*

**8) PUNTOS VARIOS**

**ALCALDÍA**

- 1. OFICIO ORD. N°1197 DEL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2016 SOBRE COMPRA DE BUS HYUNDAI COUNTY 29, DLX EURO V, 2016, CON FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD 2013 (FAEP 2013) PARA EL LICEO POLITÉCNICO - ARICA**

*A continuación por conocimiento de los Sres. Concejales no se expone este punto, por lo que se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°254/2016**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño y Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1197/2016 del la Dirección del Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BUS HYUNDAI COUNTY 29, DLX EURO V, 2016, A LA EMPRESA HYUNDAI VEHÍCULOS COMERCIALES CHILE S.A. POR UN VALOR DE US\$64.283, EL CUAL SERÁ DESTINADO AL LICEO POLITÉCNICO – ARICA.*

### **SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

- A) *En primer lugar el Concejal Sr. Emilio Ulloa se refirió al tema sobre el arriendo del local de la “Farmacia Popular” la cual estaría ubicada en el sector centro de la ciudad, por esta razón solicitó que se estudie la posibilidad que aquellas personas de bajos recursos situadas principalmente en las poblaciones de la ciudad y que se dirijan a comprar a esta farmacia, se le rebaje en la cuenta el concepto de locomoción.*
- B) *En segundo lugar manifestó que el día Viernes 08/07/2016 sucedió una situación bastante desagradable por el maltrato del Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro.*

### **SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

- A) *En primer lugar la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval presentó denuncia hecha por dos ex funcionarias dependientes de la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO) la Srta. Pamela Machuca Mesías, Matrona ex Coordinadora del Convenio DIT, por motivo de no pago de remuneraciones correspondiente al mes de marzo del presente año. Como también por la Srta. Carmen Fuenzalida Díaz, Abogada y ex Coordinadora del Programa 4 a 7 Convenios SERNAM, quienes ambas acusan acoso laboral, por lo que la Honorable Concejala solicita al Sr. Alcalde se instruya una investigación sumaria con el fin de determinar la responsabilidad administrativa conforme a la demanda presentada.*

- B) *En segundo lugar se refirió a dos multas que se le han hecho a la Municipalidad una por \$5.891.000.- y otra por \$4.302.000.- a través de la Unidad Sanitaria de la Región, por motivo de cómo están trabajando los funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato, por lo que solicitó al Sr. Alcalde que se administren adecuadamente los recursos existentes en la Municipalidad.*

**SR. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

- A) *En primer lugar manifestó que tras visita realizada a la Escuela D-4 “República de Israel” la Directora le señaló dos puntos relacionado con la escasa infraestructura que existe en el establecimiento:*
1. *Que este colegio es uno de los pocos establecimientos en donde existe una matrícula de 1.100 alumnos aproximadamente, de los cuales 800 son prioritarios, por esta razón el actual Comedor se hace Insuficiente en tema de Espacio para poder atender al gran número de alumnos que acuden diariamente a recibir sus colaciones y almuerzos.*
  2. *La otra situación que manifestó tiene que ver con los Baños (5) que son destinados para los más de 100 funcionarios de dicho establecimiento, los cuales también se hacen insuficientes.*
- B) *En segundo lugar se refirió a que existen algunas personalidades en nuestra ciudad especialmente de los años 40 que aún no se le ha hecho ningún tipo de reconocimiento por su destacada participación y trayectoria en el ámbito cultural, por lo que solicitó una investigación y recopilación de estos antecedentes históricos, entre los cuales no ha habido ninguna referencia acerca de ellos para poder colocar sus nombres en calles y/o pasajes en poblaciones nuevas, plazas y también en canchas deportivas que estarían por ser inauguradas en los distintos puntos de la ciudad.*
- C) *Y por último manifestó que se le acercó un dirigente de la localidad de Azapa, en donde señalaron tener serios problemas de iluminación en el sector rural, por lo que el Concejal Sr. Lee señaló que en el mes de Septiembre aproximadamente se va a realizar el recambio por la tecnología de sodio por la tecnología led, por esta razón solicitó que este material sea reutilizado en aquellos sectores.*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**

- A) *Se refirió por el estado de los tres camiones recolectores, los cuales están en pana con un costo de \$70.000.000 aproximadamente. Tras esta situación manifestó que las dos motos acuáticas adquiridas también se encuentran en pana, mencionando que existe la posibilidad de que vengan mecánicos a reparar estas motos, ya que por esta razón vamos a tener serios problemas a futuro, por lo que sugirió poder actuar ahora para poder dar cobertura a este circuito turístico y deportivo en nuestra ciudad.*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO**

- A) *En primer lugar propuso la idea de crear un Plan Social el cual consiste en la Gratuidad de la Locomoción Colectiva para la Tercera Edad, como un reconocimiento a toda aquellas personas que forzadamente forjaron nuestra ciudad, por lo que solicitó encomendar al equipo profesional del Sr. Alcalde para que estudie la posibilidad de realizar un convenio con los gremios de la locomoción colectiva y poder complementarlo a través de un carnet municipal para poder llevar a cabo esta iniciativa.*
- B) *Se refirió a un Comodato, en donde estaban involucradas tres Instituciones; Club de Adultos Mayores “Las Gardenias”, Los Motequeros y Las Peluqueras, y en esa oportunidad no se había considerado en esa oportunidad que el Club de Adultos Mayores “Voces de Otoño”, ya que ellos habían presentado la solicitud el año 2015 y no los consideraron, por lo que ellos solicitan al Sr. Alcalde el comodato de un terreno de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez de la primera Etapa al costado de la Junta Vecinal N°38.*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

- A) *La Concejala Sra. Miriam Arenas se refirió a que asistió a un evento artístico de ballet realizado en el Teatro Municipal, pero que lamentablemente se encontró con la sorpresa que los baños no estaban en las mejores condiciones higiénicas para su uso, principalmente que no había papel higiénico, por tal razón solicitó que se instruya al personal responsable para que proceda a tomar mayor atención sobre este tema.*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

- A) *En primer lugar el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma propuso la iniciativa que el Municipio estudie la posibilidad de construir un “Cementerio Popular”, exclusivamente para las familias más vulnerables de nuestra ciudad, o sea, aquellos casos que no cuentan con los recursos para cubrir los gastos de sepultura dado a su lamentable condición socioeconómica.*
- B) *En segundo lugar presentó petición de los vecinos de la Junta Vecinal N°41 Villa Caquena sobre que se evalué la posibilidad de colocar un nombre al Parque de su sector, para el cual sería designado: “Santa Rosa”.*
- C) *En tercer lugar solicitó una fiscalización y entrega de información sobre la Feria Artesanal RADENOR P.J.P 85-15 la cual recientemente culminó, ubicada en 21 de Mayo con Pedro Montt en lo siguiente:*
- 1. Copia de Autorización de la Municipalidad desde el 20 de Mayo al 15 de Junio del año 2016.*
  - 2. Lista de los 31 participantes y socios de esta Asociación Gremial entregadas al Municipio.*
  - 3. Detalle del listado de giro devengados en la Unidad de Rentas de los 31 participantes, realizado por el Departamento de Inspecciones el día 07 de Junio del 2016.*
  - 4. Información sobre el por qué de su funcionamiento desde el 20 de Mayo al 02 de Junio del 2016 la cual no contaba con permiso municipal.*
  - 5. Saber por qué la Municipalidad autorizó a la Asociación Gremial con 14 socios inscritos en el Ministerio de Economía y le entregó 14 permisos municipales, adjudicándose cada socio tres y dos puestos con un mismo giro, haciendo un total de 31 permisos.*
- D) *Y por último solicitó el apoyo en la entrega del agua potable a través de un camión de aljibes para una Agrupación, cuya Presidenta es la Sra. Maria Fumey en Villa Frontera.*

**SR. DANIEL CHIPANA CASTRO**

- A) *En primer lugar el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro se refiere al tema de iluminación en el sector del Valle de Azapa y Alto Ramírez, sugiriendo que el cableado eléctrico tiene que ser por tierra, ya que el cableado aéreo desaparece fácilmente.*

*B) Además manifestó que va a suceder con el Club de Deportes de Arica sobre la deuda que mantiene, solicitó de qué manera estaría enfrentando la Municipalidad esta situación.*

*Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.*

*Esta sesión consta de una grabación en disco duro perteneciente a la Secretaría del Concejo Municipal con una duración de cuatro horas un minuto, la que pasa a ser parte integrante de esta Acta.*

**EMILIO ULLOA VALENZUELA**  
*Concejal*  
*Presidente Concejo Municipal (S)*

**SALVADOR URRUTIA CARDENAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

***SUC/EUV/CCG/yae***